



RAWSON,

26 JUL 2002

VISTO:

El Expediente N° 1239-ME-02 ; y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados del Visto se tramita la autorización del Proyecto "REORIENTACION DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA EMAL RAWSON", elaborado por la Escuela Municipal de Aprendizaje Laboral (EMAL) N° 2702 de la ciudad de Rawson;

Que por Resolución N° 1248/89 del ex Consejo Provincial de Educación se autoriza el funcionamiento de la EMAL;

Que la Resolución N° 253/90 emitida por el ex Consejo Provincial de Educación aprueba el Plan de Estudios y su respectiva carga horaria correspondiente al Nivel II, Ciclo Secundario Acelerado;

Que el Proyecto "Reorientación de la Oferta Educativa de la EMAL Rawson" que se impulsa, reconoce como propósito la inclusión de la institución escolar en el encuadre determinado por la Ley Federal de Educación N° 24.195, con una oferta de Educación Polimodal con Modalidad "Ciencias Naturales" y un Trayecto Técnico-Profesional en Acuicultura;

Que los criterios que enmarcan esta acción tratan de salvaguardar la coherencia pedagógica a través de la articulación de los niveles educativos Educación General Básica y Polimodal, planteándose como eje la atención específica de los grupos destinatarios;

Que la propuesta encuadra con carácter de proyecto innovador ya que se plantea como estructura integral, dinámica y flexible, articulando dos niveles educativos, poniendo el énfasis en la dimensión pedagógica a través de la complementación con un itinerario formativo, destinado a Proyectos productivos vinculados con la orientación Ciencias Naturales;

Que por otra parte y en atención a las características de la población destinataria, en su mayoría provenientes de sectores tensionados a causa del nivel socioeconómico, se avizora como la más conveniente, en tanto procura encuadrar el funcionamiento en la franja horaria asignada a la labor áulica;

Que la experiencia adquirida en la implementación de propuestas innovadoras, indica la conveniencia de determinar un plazo válido para el desarrollo, a fin de posibilitar los reajustes necesarios que permitan la superación de las dificultades detectadas para la posterior validación final;

Que debe exceptuarse al presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32° Punto 3) del Decreto Ley N° 920;

Que la Dirección General de Educación Polimodal ha emitido el correspondiente informe evaluativo avalando la propuesta presentada por la EMAL - Rawson;

Que la Ley N° 4718 y el Decreto N° 1423/01 delegan en el Ministerio de Educación la atribución de dictar la normativa necesaria que permita la implementación de la Educación Polimodal y las distintas alternativas de Educación Técnico Profesional conforme a lo establecido en la Ley Federal de Educación N° 24.195;

Que, a su vez, el Decreto N° 1851/01 faculta a este Ministerio de Educación para dictar la normativa necesaria para la implementación de la Educación para Jóvenes y Adultos, definiendo las estrategias y líneas de acción que orienten el marco referencial específico para el desarrollo de nuevos modelos institucionales;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1º) EXCEPTUAR al presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32º) Punto 3) del Decreto Ley N° 920.

Artículo 2º) AUTORIZAR la implementación del Proyecto "REORIENTACION DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA EMAL RAWSON", en el marco institucional de la Escuela Municipal de Aprendizaje Laboral (EMAL) N° 2702-Rawson, a partir del ciclo lectivo 2002, el que se explicita en el Anexo I (Hojas 1 a 7) que forma parte.



///-2

integrante de la presente Resolución.

Artículo 3º) DECLARAR a la EMAL N° 2702-Rawson, EXPERIENCIA EDUCATIVA por el término de cuatro (4) años.

Artículo 4º) DETERMINAR que la dependencia funcional de la Escuela sometida a la experiencia educativa, será la Dirección General de Educación Polimodal.

Artículo 5º) ENCOMENDAR a la Dirección General de Educación Polimodal el seguimiento y evaluación del proyecto educativo.

Artículo 6º) La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Educación.

Artículo 7º) REGÍSTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Polimodal, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Subsecretaría de Educación, Dirección General de Educación General Básica, Dirección General de Regímenes Especiales, Supervisión Técnica General de Educación Polimodal, y a la Dirección de Personal Docente Polimodal y Superior, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Zonal Este-Rawson y por su intermedio a la EMAL N° 2702, y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCION ME-N° 139

  
Prof. GRACIELA M. ALBERTELLA  
MINISTRO DE EDUCACION

  
Sra. ANA POSA MATILDE ARCE  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
MINISTERIO DE EDUCACION  
PROVINCIA DEL CHUBUT



## ANEXO

### PROYECTO

#### **"REORIENTACION DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE PAREDIZAJE LABORA (EMAL) - RAWSON"**

- SEGMENTO ARTICULADOR
- EDUCACIÓN POLIMODAL, Modalidad Ciencias Naturales, articulado con el ITINERARIO "*Análisis y Ensayos Bromatológicos en Pesca y Acuicultura*" del Trayecto Técnico-Profesional en Pesca y Acuicultura
- TRAYECTO TÉCNICO-PROFESIONAL EN PESCA Y ACUICULTURA

#### **FUNDAMENTACION:**

El presente proyecto tiene como propósito la inclusión de la EMAL en el encuadre determinado por la Ley Federal de Educación N° 24.195, con una oferta de cuatro (4) años de duración que certifica la Educación Polimodal y ofrece un itinerario formativo orientados a completar la meta opcional de un Trayecto Técnico Profesional (TTP) completo en PESCA y ACUICULTURA.

Esta oferta está destinada a adolescentes desertores de la Educación General Básica (EGB) 3 de régimen regular, mayores de 16 años, y adultos que no hayan completado la escolaridad obligatoria, y que deseen completar la formación secundaria.

La propuesta tiende a contemplar las experiencias previas, entre las cuales se cuenta el fracaso escolar, tratando de integrar la vida escolar con las circunstancias de diversa índole que se producen fuera de la escuela y que afectan a la población adolescente, brindando una respuesta adecuada a sus necesidades.

A estos efectos y a fin de capitalizar sus saberes previos, se hace menester un análisis particular y pormenorizado que contemple las áreas que ya desarrollara el alumno en otros establecimientos y planes, convalidando aquellas que hubiere aprobado, con la intervención del Area Provincial de Títulos, Registros, Legalizaciones y Equivalencias, para no descartar logros obtenidos, y sobre la base de la normativa provincial, vigente para las Escuelas de Adultos.

Desde el diagnóstico surge la vulnerabilidad social de la población escolar de la Escuela, provenientes de sectores tensionados a causa del nivel socioeconómico, falencias en las condiciones materiales básicas, inserción temprana en el mercado laboral y diversas problemáticas sociales que inciden en el rendimiento y son causales del abandono de los estudios.

Esto implica la urgencia de dar respuesta adecuada a las necesidades de la población escolar, sobre la base de las siguientes premisas:

- Contener a los grupos vulnerables
- Construir un espacio diferente de escuela atenta de sus necesidades, incluyendo a la par de su participación, la participación de la familia





## ANEXO

- Revalorizar la función orientadora de la Escuela
- Educar en valores
- Recuperar los saberes previos
- Seleccionar contenidos significativos
- Abordar contenidos transversales
- Priorizar el aprender "haciendo"

### ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA:

**La Estructura curricular y carga horaria:** (VER Anexo)

#### **Estructura de la propuesta:**

Considerando que el alumno ingresante acredita el 7º Grado del antiguo sistema, o el 7º Año de la EGB.3, se hace menester:

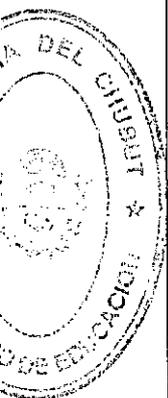
- La creación de un Segmento Articulador que incorpore y desarrolle los contenidos de las áreas correspondientes al 3º Ciclo de la EGB.
- La incorporación de un Taller Productivo, relacionado con la modalidad del Polimodal, que habrá de continuar, a través de un Espacio de Definición Institucional (EDI), en estrecha relación con el Itinerario Formativo, constituyendo este tramo, junto al segmento de articulación, la convalidación de los saberes requeridos para el acceso al Nivel Polimodal.
- La complementación con un itinerario formativo, destinado a Proyectos Productivos vinculados con la orientación, como forma de resguardar la identidad.

El Taller Productivo a desarrollarse en el Segmento Articulador propicia la generación de proyectos comunitarios, según el interés y necesidades de los alumnos que resulten de rédito, consumo personal, familiar y de extensión a la comunidad. Este Taller viene a cumplir la función de aprestamiento y contacto inicial con la materia prima, normas de higiene, manufactura, cuidados sobre la calidad y buen estado de la misma, entre otros, que se habrá de profundizar en el EDI con otro nivel de gradualidad y abarcando problemáticas más complejas.

La organización y coherencia de las propuestas surgirán de acuerdo con los alumnos y/o el intercambio que pueda lograrse con otras instituciones.

El Itinerario Formativo de TTP, se integra a la estructura curricular con los Módulos correspondientes, a partir de los años subsiguientes, adoptando para su cursado la dinámica correspondiente: en tres(3) años, al cabo de los cuales el alumno acredita:

- La Educación Polimodal
- Un itinerario Formativo de TTP.



## ANEXO

### SEGMENTO ARTICULADOR

#### Aprender haciendo:

#### Espacio Talleres Productivos:

La institución escolar, reflexionando sobre la práctica docente y la realidad social de sus alumnos, y haciéndose eco de sus necesidades se impone como punto de partida entender a la Escuela como "experiencia de vida" y desde allí proponer un aprendizaje significativo que promueva en su población escolar la confianza en si mismos, el desarrollo de la creatividad, la puesta en práctica de sus capacidades, el trabajo en equipo, la adquisición de conocimientos sobre el mercado (las leyes de oferta y demanda) y sobre los estudios de factibilidad de un proyecto determinado.

Teniendo en cuenta la orientación fundacional de la Escuela, "Orientación en Industria Pesquera", es factible el desarrollo en este espacio de proyectos productivos que incentiven a los alumnos en el emprendimiento de una actividad de manera independiente. Para su concreción resulta fundamental avanzar en la conformación de una red interinstitucional, mediante acuerdos de cooperación, convenios, cartas de intención, etc., que posibiliten crear el entramado en el cual se apoyen las iniciativas productivas. Así, el soporte curricular proveniente del aporte transversal de los contenidos, sumado a los aportes cooperativos y la permanente asistencia de un cuerpo interdisciplinario de docentes, son los pilares de sostenimiento de este espacio que posibilitará desarrollar en los alumnos la capacidad de iniciativa y creatividad, en tanto la experiencia concreta se convierta en el mejor vehículo para construir aprendizajes significativos, orientando la dinámica pedagógica a que los propios alumnos demanden la teoría a partir de una necesidad creada por la experiencia.

#### Tecnología:

Corresponde a esta carga horaria asignar los espacios Tecnología Pesquera y Recursos Pesqueros en los cuales se recupera la experiencia en esa formación que posee la Institución y que hace a la integración de los alumnos con el medio socio-productivo, a la par de brindar una herramienta más a los mismos, en términos de mejorar su empleabilidad.

#### NIVEL POLIMODAL:

A este nivel corresponde la adecuación de lo indicado para el Diseño Curricular Provincial, con la especial dinámica de una carga horaria de características semipresenciales que se estipula en un máximo del 21%, por espacio curricular. Algunos aspectos de esta particularidad la describimos como:

#### Semipresencialidad:

Este modelo de funcionamiento enmarcado en Experiencia, para la educación de esta población especial de jóvenes y adultos, abre nuevas perspectivas dentro de la educación formal, en tanto se parte del concepto de círculos de calidad: **docentes y alumnos trabajando en equipo para mejorar o refuncionalizar los contenidos de acuerdo con las necesidades.**



## ANEXO

En esta nueva lógica para la propuesta pedagógica de la EMAL, hay cosas fundamentales que cambian: tiempo, espacio y agrupamiento de los alumnos:

- Los horarios semanales definidos son flexibles, en tanto permiten a la Escuela el decidir la distribución de los tiempos de acuerdo con la evolución del proceso de aprendizaje.
- Se desdibuja la tradicional figura del docente enclaustrado en el aula de manera permanente dentro de las franjas horarias determinadas. Ahora puede desarrollar la clase en otro lugar o concretar una visita guiada a un lugar predeterminado.
- Existe una nueva resignificación de los espacios; posibilitando que algunos alumnos permanezcan en el aula con el docente porque necesitan un apoyo específico, mientras el resto de la clase desarrolla otras tareas en un lugar diferente.
- El agrupamiento de los alumnos puede variar, por cuanto ya no se trata de tener una determinada cantidad de alumnos todos los días hábiles de la semana, por cuanto los de determinado año pueden trabajar con los de otro curso en algún tema determinado; o que alumnos de cursos avanzados puedan ser tutores de otro grupo de alumnos.

En el contexto planteado, la estrategia de mediación pedagógica adquiere dos dimensiones:

- La dimensión de trabajo autogestionario, en donde se pondrá en juego diversas estrategias pedagógicas que permitan al alumno trabajar en forma independiente, de manera individual o grupal, en actividades debidamente pautadas.

La dimensión de trabajo presencial en donde se articulan e integran los contenidos de los distintos espacios curriculares.

### NIVEL CURRICULAR:

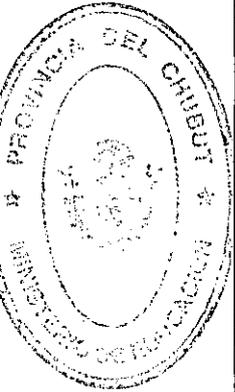
Los contenidos curriculares y su organización, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los recursos, el perfil de los docentes, constituyen dimensiones claves en relación con la calidad de la propuesta.

Se debe partir de una articulación entre teoría y práctica, lo cual implica partir de la práctica para fortalecer desde allí habilidades básicas y principios teóricos.

También deberá integrarse la comprensión global de todo el proceso productivo, partiendo de la generación del proyecto, pasando por la ejecución hasta llegar al producto final y eventualmente, a su consumo y/o comercialización y/o la atención al cliente.

Es de suma importancia en cuanto contenidos y orientaciones tomar en cuenta la situación económica, el momento histórico, el perfil de la población escolar, los recursos con que se cuenta y la demanda del mercado.





## ANEXO

Para sistematizar los nuevos procesos de trabajo es conveniente la observación participante de los docentes en las empresas, a fin de incluirlos en los diseños de los contenidos de la capacitación.

### La definición de la carga horaria:

La estructura curricular toma como referente la carga horaria que ya tiene estipulada la EMAL para el desarrollo de su plan de estudio de Bachillerato con Orientación en Industria Pesquera: vale decir, veinticinco (25) horas con un incremento de cinco (5) horas para el año correspondiente al Segmento Articulador, incrementando a treinta (30) horas presenciales de 1º a 3º Año del Polimodal y de acuerdo con la recomendación de coadyuvar al sostenimiento del sistema educativo sin provocar impacto presupuestario significativo.

Se adecua el total de horas, teniendo en cuenta los requerimientos curriculares provinciales para el Polimodal con la modalidad Ciencias Naturales, puesto que es la que brinda el marco propicio para la orientación por ser la que desde lo curricular ofrece los conocimientos para aspirar a itinerarios formativos y TTP que tengan que ver con el mundo natural y con el manejo y explotación de los recursos marítimos sin perder de vista la identidad y los objetivos fundacionales de la Escuela.

### Dinámica de funcionamiento:

Al seleccionar la adopción de la modalidad de cursado de las áreas y espacios curriculares que la conforman, se procura acortar los tiempos sin desmedro de la calidad de la oferta, teniendo en cuenta la franja horaria asignada a la labor áulica, encuadrando la correspondiente carga horaria a la disponibilidad presupuestaria del establecimiento.

### Orientaciones didácticas:

- La selección de contenidos mantendrá como referentes los Diseños Curriculares Provinciales y los Documentos Base Federales para el TTP.
- Para el año correspondiente al Segmento Articulador, los correspondientes a EGB.3 (8º y 9º)
- De 1º a 3º año los propios de la Educación Polimodal.
- Se agruparán los contenidos propuestos en el Diseño Curricular para el año correspondiente al Segmento Articulador, en unidades didácticas relevantes desde el punto de vista disciplinar.
- Se deben tratar de definir los ejes temáticos básicos a enseñar en cada unidad didáctica, que delimiten el alcance de los contenidos en concordancia con el Diseño curricular Provincial.
- Se identificarán las relaciones conceptuales entre los ejes temáticos básicos de distintas unidades didácticas.
- Deberán desarrollarse estrategias propias que atiendan a la diversidad.

### Evaluación de los aprendizajes:

- Resignificación de la evaluación en función de estos grupos. El objetivo básico de la evaluación debe ser el de analizar los emergentes del aula.



## ANEXO

- Evaluación continua y permanente para capitalizar los logros y evitar el fracaso, reorientando el proceso.
- Se aplicará autoevaluación, co-evaluación y heteroevaluación. Las dos primeras contribuyen a analizar por parte del alumno el propio proceso de aprendizaje, mientras que la última que surgirá a partir del registro del docente, contribuirá a optimizar el proceso, de un modo objetivo evitando el juicio del valor .



# ANEXO EXPERIENCIA COLEGIO 2702 EMAL RAWSON



- ◆ SEGMENTO ARTICULADOR
- ◆ ITINERARIO "Análisis y Ensayos Bromatológicos en Pesca y Acuicultura" DEL TRAYECTO TÉCNICO-PROFESIONAL EN Pesca y Acuicultura ARTICULADO CON Ciencias Naturales
- ◆ TRAYECTO TÉCNICO-PROFESIONAL EN Pesca y Acuicultura

SEGMENTO ARTICULADOR	Horas Cátedra Semanales	PRIMER AÑO	Tipo de Espacio según A-17	Horas Reloj Anuales	Horas Cátedra Semanal	SEGUNDO AÑO	Tipo de Espacio según A-17	Horas Reloj Anuales	Horas Cátedra Semanal	TERCER AÑO	Tipo de Espacio según A-17	Horas Reloj Anuales	Horas Cátedra Semanal	Trayecto Técnico-Profesional	Desarrollo Modular	Horas Reloj Anuales	Horas Cátedra Semanal
INGLÉS	2	INGLES I	FGF	72	3	INGLES II	FGF	72	3	INGLES III	FGF	72	3	Nomenclatura Básica, Posicionamiento y Comunicación Náutica	1 <sup>er</sup> Cuatrimestre	96	8
LENGUA	4	LENGUAJE CORPORAL	FGF	72	3	LENGUAJE CORPORAL II	FGF	72	3	LENGUAJE CORPORAL III	FGF	72	3	Ecología Acuática y Pesquería II	1 <sup>er</sup> Cuatrimestre	96	8
MATEMÁTICAS	5	LENGUA Y LITERATURA I	FGF	120	5	LENGUA Y LITERATURA II	FGF	72	3	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	FGF	72	3	Equipos E Instalaciones Acuícolas y Manejo de Organismos de Cultivo	1 <sup>er</sup> Cuatrimestre	144	12
CIENCIAS NATURALES • Física • Química • Biología	5	MATEMÁTICA I	FGF	120	5	MATEMÁTICA II	FGF	72	3	TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN	FGF	96	4	Área Modular Análisis y Ensayos	1 <sup>er</sup> Cuatrimestre	48	2
		HISTORIA I	FGF	72	3	GEOGRAFÍA I	FGF	72	3	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN COMUNITARIA	FOC	72	3	Equipos e Instalaciones de Procesamiento	1 <sup>er</sup> Cuatrimestre	120	10
		FÍSICA I	FGF	72	3	FILOSOFÍA I	FGF	72	3	AMBIENTE Y SOCIEDAD	FOO	96	4	Gestión de Pesquerías	1 <sup>er</sup> Cuatrimestre	72	6
CIENCIAS SOCIALES Historia Geografía	4	BIOLOGÍA I	FGF	72	3	QUÍMICA II	FOC	96	4	ECOLOGÍA DE AMBIENTES URBANOS Y RURALES	FOO	120	5	Estudio Biológico Pesquero	2 <sup>do</sup> Cuatrimestre	96	8
FORMACIÓN ÉTICA	2																
TECNOLOGÍA • Tecnología Pesquera • Recursos Pesqueros	4	QUÍMICA I*	FGF	72	3	FÍSICA II	FOC	120	5	MATEMÁTICA APLICADA	FOO	96	4	Procedimientos de la Explotación y Normativas	2 <sup>do</sup> Cuatrimestre	120	10
		CULTURA Y ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS	FGF	96	4	BIOLOGÍA II	FOC	120	5	Ecología Acuática y Pesquería I	EDI	96	4	Planificación de Procesos y Generación de Emprendimientos	2 <sup>do</sup> Cuatrimestre	120	10
TALLER PRODUCTIVO	4	Métodos y Técnicas Analíticas	EDI	144	6	Análisis y Ensayos Bromatológicos	EDI	72	3	Técnicas de Manipulación y Conservación	EDI	72	3	Diseño de una Producción Acuícola y/o de Procesamiento	2 <sup>do</sup> Cuatrimestre	120	10
						Métodos y Técnicas Microbiológicas		72	3	Formación en Ambientes de Trabajo		48	2	Control de Calidad en Líneas de Proceso	2 <sup>do</sup> Cuatrimestre	72	6
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>912</b>	<b>38</b>	<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>912</b>	<b>38</b>	<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>912</b>	<b>38</b>	<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>1152</b>	<b>48</b>